



**EXPEDIENTE 202440015**

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE LA  
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE SEGOVIA**

A los efectos que se especifican en el artículo 116.4.f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y para que conste en el expediente de contrato servicios de vigilancia y seguridad del edificio conjunto de las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social, así como el servicio de mantenimiento de los sistemas de alarma, intrusismo, contra incendios, videovigilancia conectada a una central receptora y escáner de rayos X y arco detector de metales, servicio de acuda, custodia de llaves y su mantenimiento conductivo, preventivo, correctivo y técnico-legal, incluida la aportación de funciones de organización e iniciativa para garantizar el cumplimiento del mismo, así como la ejecución del mantenimiento integral del servicio del sistema de protección contra incendios instalado en la nave-almacén de Valverde del Majano, se informa lo siguiente:

Esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Segovia no dispone de personal, ni de equipamiento adecuado y suficiente para cubrir las necesidades de este contrato.

El contratista adjudicatario contará con el personal necesario para la ejecución del contrato, siendo la Tesorería General de la Seguridad Social ajena a dichas relaciones laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 308.2 de la LCSP.

Por todo ello, se considera necesario acudir a la contratación del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 25 y 131.1 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segovia,

El Director Provincial,